



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**704**

*Juicio sobre delitos leves nº 408/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a K. B. y D. D. P. la sentencia absolutoria 16 de fecha 13 de enero de 2016 y para que sirva de notificación a los mismos, expido el presente en Palma de Mallorca, a 15 de enero de 2016.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

